



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 692/25
Corresponde a Expte 3858 /25

BAHIA BLANCA; 13 de noviembre 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “B” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de dos cargos de Ayudantes de docencia “B” con dedicación Simple en las Asignaturas “Anatomía Humana” Cód. (1005), “Anatomía del Cuerpo Humano” Cod. (1054);

La Resolución CSU 624/2024, Reglamento de concursos de Ayudantes B;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso dos cargos de Ayudantes “B” con dedicación Simple, en las Asignaturas “Anatomía Humana” Cod. (1005), “Anatomía del Cuerpo Humano” Cod. (1054);

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso dos cargos de Ayudantes de docencia “B” con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignaturas “Anatomía Humana” / “Anatomía del Cuerpo Humano”

Dos (2) cargos de Ayudantes de docencia “B” con dedicación Simple. DGP (29020980) y (29021142).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado



“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Med. María Inés Maegli.
2. Med. Hernán Long.
- 3.Dra. Gisela Giorgi.

JURADOS SUPLENTES:

- 1.Dra. María Eugenia Fermento.
2. Dr. Guillermo Spiztmal.
- 3.Med. Jorge Blasco.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Mariana Bartos.

Veedores Claustro Auxiliares: Far. Sebastián Caldubehere

Veedores Claustro Alumnos: Colman Valentina mail: (valentinacolman29@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 28/11/2025 al 05/12/2025; Inscripciones entre el 01/12/2025 hasta el 05/12/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.